

Acciones relativas a la Alerta de Violencia en contra de las Mujeres

Zapopan

Marzo 2016

Armonización de la norma

Cumplido

- El 14 de marzo fue aprobado por unanimidad en el Ayuntamiento de Zapopan el nuevo reglamento que ya se armonizó con las legislaciones federal y estatal. Está en proceso de publicación en la Gaceta Municipal.
- Ordena la creación del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y concede 30 días para cumplirlo.
- Define el modelo único para la atención a víctimas de la violencia.
- Ordena la creación de un equipo dentro de la Policía municipal que deberá estar capacitado y sensibilizado en la atención a las víctimas de la violencia, que no se limita sólo a la atención inmediata, sino que incluye el primer contacto y el seguimiento.

Seguridad y patrullaje

En proceso

- La Comisaría realizaba ya patrullajes utilizando como modelo los casos anteriores de reportes de violencia, sin embargo no se había capacitado a sus elementos policíacos con una perspectiva diferente
- A partir de la aprobación del nuevo reglamento, se rediseñarán las nuevas rutas de patrullaje preventivo y disuasivo
- Se toman en cuenta las denuncias e incidencias señaladas con anterioridad y deberán ser evaluadas
- A partir de la nueva relación de rutas se integrarán como indicadores
- Problemáticas encontradas en los patrullajes
- Los patrones operativos
- Existencia de estructuras criminales que operen en las áreas
- Perfil de víctimas y victimarios
- Horarios, delitos y demás datos que permitan integrar y analizar información para el combate de la violencia que se ejerce contra las mujeres

Alumbrado y limpieza de los espacios públicos

En proceso

- Zapopan registra el mayor número absoluto de denuncias de delitos sexuales en el estado.
- Las áreas de Servicios Públicos están en proceso de cambiar el alumbrado en diversos puntos de la ciudad. En tanto se resuelve un problema legal para asignar luminarias, se tienen algunos equipos en almacenes que se comenzarán a instalar en zonas de alta incidencia de denuncias.
- Se utiliza una luz más blanca y con más lúmenes (intensidad) que permite identificar mejor los espacios con la intención de inhibir los actos de violencia.

Capacitación

En proceso

- El nuevo grupo de la Policía de Zapopan especializado en la atención a niñas y mujeres víctimas de la violencia recibirá un capacitación adecuada. El reglamento aprobado el 14 de marzo ya lo ordena.
- El grupo preventivo *Mujer Segura* de la Policía de Zapopan sigue trabajando en acciones de difusión y capacitación para autodefensa que las mujeres zapopanas pueden recibir.
- Los regidores y el presidente se han sido sensibilizado sobre la Alerta de Violencia en contra de las Mujeres para entender cuáles son las necesidades que debemos cubrir como ayuntamiento.
- El Instituto Municipal de la Mujer Zapopana mantiene reuniones interinstitucionales para coordinar programas dirigidos a mujeres y que trabajan con los adolescentes.

Capacitación

En proceso

- La capacitación sobre la NOM 046 se realizará en tres sesiones: 28 y 29 de abril, y 27 de mayo.
- Se prevé capacitar a 200 personas de instituciones de salud públicas y privadas.

Mesa para la prevención del embarazo adolescente

En proceso

- El lunes 14 de marzo se instaló la mesa de prevención de embarazo adolescente en la que se presentaron los programas que trabajan con adolescentes
- La coordinación la tiene el Instituto Municipal de la Mujer Zapopana

Refugios

Pendiente

- Zapopan no cuenta en este momento con refugios propios instalados para recibir a víctimas de la violencia, sin embargo, el reglamento recién creado ya señala que se debe contar con este tipo de espacios seguros
- Este será tema prioritario al momento de la instalación del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Una vez establecidos los elementos mínimos exigidos para estos refugios, se realizarán las gestiones, sin embargo al estar establecido en el reglamento, será obligatorio destinar presupuesto para su operación